



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 2012 00986 00

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento, las manifestaciones hechas por el partidor designado, en cuanto al pago de honorarios realizado por parte las dos coasignatarias dentro del presente tramite sucesorio.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

94f80c74df202cb8b817483f10987625ffd858add5d0f8dc4c93cfda624b6ac2

Documento generado en 29/07/2021 11:41:24 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>